



3. APARTADO DE GESTIÓN: CENTRO GESTOR

3.1 ANÁLISIS DE LOGROS OBTENIDOS

a) ¿Cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional?

En el transcurso del año 2024, el Museo de Arte Costarricense (MAC) continuó consolidándose como la principal entidad promotora de las artes visuales en el país, alcanzando logros significativos que destacan el compromiso y esfuerzo del equipo de la institución.

La buena gestión efectuada aseguró, que la misión de la institución se cumpliera constantemente en el año 2024. Misma indica *“Proteger y divulgar sus colecciones de artes visuales y patrimonio arquitectónico mediante la conservación, la investigación, la exposición, la educación y la adquisición de obras de arte para contribuir al conocimiento, disfrute y reflexión sobre el legado artístico nacional”*. De manera efectiva el Museo de Arte Costarricense como institución pública, alcanzó esta transparencia y la constante comunicación con los y las ciudadanas costarricenses, ofreciendo por medio de sus actividades de capacitaciones formales o no formales, la capacidad de hacer efectivo el cumplimiento de los indicadores registrados en el Plan Nacional de Desarrollo, mismos se alinean con todos los objetivos institucionales.

En este período, el MAC organizó una ambiciosa agenda de exposiciones y actividades culturales que incluyeron:

1. Exposiciones de gran Impacto Nacional e Internacional: Se llevaron a cabo muestras que destacaron tanto el talento costarricense como obras de artistas internacionales, atrayendo una audiencia diversa y enriqueciendo la oferta cultural del país. Entre ellas, sobresalió la exposición *"RGB: Los colores del siglo"*, que reunió un conjunto de obras del artista franco-venezolano Carlos Cruz Diez. También se mostraron



obras de artistas como Joaquín Rodríguez del Paso, Héctor Burke, Jean Pierre Guillermet, así como la apertura de una sala dedicada a la obra de Juan Manuel Sánchez y un espacio dedicado a una pieza de la colección por mes.

2. Programas Educativos Inclusivos: Se implementaron talleres dirigidos a niños, niñas y adolescentes, personas con alguna discapacidad, con el fin de democratizar el acceso al arte y fomentar la participación de comunidades históricamente marginadas. Se implementó el programa “MAC Comunidades” donde llegamos a muchos lugares fuera de la GAM. Se desarrolló al 100% el programa formativo “Interacciones” cumpliendo 4 cursos de especialización mediante modalidad virtual.
3. Ampliación de Alianzas Estratégicas: Gracias a un esfuerzo coordinado con instituciones como el Ministerio de Cultura y Juventud, universidades públicas, embajadas, empresas privadas y organizaciones internacionales, se logró asegurar la participación del MAC en actividades de gran nivel y apoyo logístico para varias iniciativas destacadas. El MAC tiene participación directa dentro del comité de Ibermuseos. Se desarrolló en conjunto a la Alianza Francesa de CR el proyecto “Puguán, Puguán” que pone en valor el mural de Luis Féron. Se firmaron convenios específicos de colaboración con la Universidad de Costa Rica, lo que permitió inaugurar la muestra: “Paisajes diversos. Costa Rica 1890-1959” con un número importante de pinturas de artistas clásicos.
4. Innovación Editorial: Se lanzó la nueva comisión editorial del museo, que trabaja en la producción de cinco libros al año, lo que permitirá aumentar el alcance del museo a nivel nacional e internacional con producción intelectual propia.
5. Mejora en Equipamiento: Durante este período se lograron adquirir equipos de cómputo, y herramientas con el fin de mejorar las condiciones de trabajo y equipamiento de los formadores de la Escuela Casa del Artista destacados en la sede principal y Centros Cívicos por la Paz. Esto



permitirá mejorar la calidad de la oferta programática y la ganancia de los beneficiarios finales.

6. Eventos Conmemorativos Destacados: En colaboración con instituciones como correos de Costa Rica, se realizaron emisiones de sellos conmemorativos, promoviendo el valor cultural del museo en el ámbito nacional. También se inauguró la muestra: “Guanacaste: Paisaje Cultural” dedicada a celebrar el bicentenario de la Anexión del Partido de Nicoya.

Este 2024 en el Museo alcanzamos una visitación general superior a las 33.108 personas, de ellos 17.962 fueron mujeres y 15.146 fueron hombres. Se logró ejecutar al 100% los fondos concursables dedicados al cumplimiento de la Ley de Emergencia y Salvamento Cultural, se cumplió con la entrega de los Premios Nacionales. Se lanzó con gran éxito los Fondos de Producción “Temporales” y se ejecutaron el 100% de los dineros.

A pesar de los retos presupuestarios, el equipo del MAC demostró una gran creatividad y resiliencia, optimizando los recursos disponibles y fortaleciendo su conexión con la comunidad. Se alcanzó un 88% de ejecución del presupuesto institucional, debido a que no se logró ejecutar con éxito el rebajo de los 50 millones de colones que estaban congelados en la partida 6.02.99 (Otras transferencias a personas), de lo contrario la ejecución sería superior al 90%. Estos logros no solo reafirman el papel del museo como un referente cultural, sino también como un espacio de inclusión y participación ciudadana en Costa Rica.

Continuamos con la oferta académica desde la sede en Guadalupe, Escuela Casa del Artista Olga Espinach Fernández, dirigido a diferentes sectores de la población, a quienes se les ofrece la posibilidad de orientar profesionalmente la vocación artística, sin dejar de lado la amplia oferta académica y recreativo en los cursos artísticos ofrecidos en todas las sedes de cada Centro Cívico para la Paz, donde tenga representación la Escuela Casa del Artista.



Se cuenta con un programa de enseñanza artística en artes plásticas para ofrecer un servicio educativo a más de 2000 estudiantes por año, en seis especialidades: Dibujo, pintura, escultura, cerámica, orfebrería y gráfica. Asimismo, presenta el nivel recreativo, en el cual las personas de manera libre pueden aprender una técnica o especialidad de las artes y luego pasar a un programa de nivel académico cuyo requisito de ingreso es noveno año de Educación General Básica y Bachillerato en Educación Media para realizar una carrera de tres años y obtener un título de técnico medio en artes plásticas.

Como parte del Programa para Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social, cuyo objetivo es crear los Centros Cívicos por la Paz, se incluyen espacios destinados a una sede regional de la ECA en cada uno de los 7 centros y desarrollar el modelo de enseñanza artística en diferentes sedes del territorio. (San José – Desamparados, Cartago, Guararí – Heredia, Aguas Zarcas- San Carlos, Guanacaste – Santa Cruz, Pococí-Limón y Puntarenas – Garabito).

La población general atendida en el 2024 es de 2481 personas, de las cuales los jóvenes, consideradas de 13 a 35 años tiene un porcentaje de 40% en todas las sedes, con un grupo beneficiario de 623 personas de la sede central y 378 en sedes regionales para un total de 1001 estudiantes atendidos*.

b) Vinculación de los logros del centro gestor con lo establecido en el PNDIP 2024-2026.

El Museo de Arte Costarricense cuenta con el indicador “Porcentaje de proyectos que culminan su ejecución con respecto a los financiados” dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2026, lo que incluye la premiación de los fondos concursables, cuya base legal se debe a la Ley N° 10041, Ley de Emergencia y Salvamento Cultural, y el objeto primordial es la atención del sector cultural que se vio afectado por la emergencia nacional provocada a raíz de la pandemia de la COVID-19.



El Museo de Arte Costarricense, desde el año 2022, y en principio de cumplimiento de la Ley mencionada, realizó la convocatoria para la participación de fondos concursables, alianzas internacionales, regionales y otro tipo de iniciativas fuera y dentro de la GAM, con el fin de que se permitiera la participación de los diferentes sectores de cultura, con sus iniciativas y por ende generando un beneficio del sector cultural nacional. Ya para el año 2024 se ejecutó en su totalidad el presupuesto destinado para este fin.

Otro indicador vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo 2024 es el referente a “Número de personas jóvenes que participan en la oferta del MCJ”, donde se atendió a 150 jóvenes de las siguientes zonas: Centro Cívico de Aguas Zarcas 6 jóvenes (4 mujeres y 2 hombres), Centro Cívico de Cartago 25 jóvenes (17 mujeres y 8 hombres), Centro Cívico de Garabito 45 jóvenes (30 mujeres y 15 hombres), Centro Cívico de Pococí 31 jóvenes (21 mujeres y 10 hombres) y del Centro Cívico de Santa Cruz 43 jóvenes, 28 mujeres y 15 hombres.

3.1.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LOS PRODUCTOS.

A continuación, se presenta el cuadro con el cumplimiento de las unidades de medida al 31/12/2024.

**Cuadro 8. Cumplimiento de las Unidades de Medida
Museo de Arte Costarricense
Al 31 de diciembre 2024**

Nombre del Producto	Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado al 30/06/2024 ^{1/}	Porcentaje alcanzado al 30/06/2024 ^{1/}	Alcanzado al 31/12/2024	Porcentaje alcanzado al 31/12/2024
PF.01. Servicios artísticos, culturales y educativos.	Estudiantes atendidos en los programas de educación formal.	85,00	83,00	97,65%	83,00	97,65%
PF.01. Servicios artísticos, culturales y educativos.	Estudiantes atendidos en los programas de educación no formal.	2 500,00	935,00	37,40%	2 418,00	96,72%
PF.01. Servicios artísticos, culturales y educativos.	Número de actividad artística, cultural y educativa realizada.	172,00	56,00	32,56%	114,00	66,00%
PF.01. Servicios artísticos, culturales y educativos.	Visita.	35 000,00	18 287,00	52,25%	33 108,00	94,59%

ente: SIRACUJ

/1 Esta información se obtiene del informe semestral.



A continuación, se detallan los resultados obtenidos por Unidad de Medida:

○ Estudiantes atendidos en los programas de educación formal:

Para el año 2024 la meta alcanzó un 97,65% (83,00 estudiantes), esto debido a la apertura de cursos académicos nuevos, los cuales presentaron un leve incremento en comparación a los años anteriores.

○ Estudiantes atendidos en los programas de educación no formal:

Para el año 2024 se alcanzó una meta de 96,72% (2418 estudiantes) de atención en los programas de educación no formal, los cuales corresponden a talleres de verano, cursos libres, pintura, arcilla, entre otros, que inciden en el fortalecimiento de habilidades blandas y artísticas en las personas participantes. Un factor de riesgo es el que actualmente se tiene con los problemas que genera el sistema de registros SIRACUJ, (Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud), dicha situación no permite reflejar estas actividades en el Plan Operativo Institucional, para poder brindar la información a la Oficina de la Secretaría de Planificación (SEPLA) y así poder para corregir la situación.

○ Número de actividad artística, cultural y educativa realizada:

Esta unidad de medida logró una ejecución del 66%, siendo baja en comparación con años anteriores, no obstante, se desarrollaron talleres de acuarelas, de texturas, cerámica como parte de la oferta brindada, entre otros. El porcentaje de ejecución se debió a temas administrativos que generaron dificultades para nombrar a un funcionario en la plaza de conducción, esto a causa de que la misma era para un puesto con salario compuesto, situación que no lo hacía llamativo y a falta de recurso humano, se generó un atraso significativo en las operaciones de la logística y desarrollo de las diversas actividades programadas del Museo. A su vez, esto generó afectación en traslados de las obras, repartos de invitaciones y catálogos.



esto afecto la logística de las actividades. Algunos de los talleres que se ofrecieron a los visitantes, fue el taller de acuarelas en el Museo, taller de texturas, taller de Cerámica, entre otros.

○ Visita:

El indicador de la visita al Museo alcanzó el 94,59% del cumplimiento de la meta. Como factores positivos para el cumplimiento de la meta fue el trabajo que realizó la Dirección y su equipo técnico, quienes fueron más asertivos en la selección de las diversas temáticas de las inauguraciones. A pesar de que el porcentaje no es bajo, no se logró el 100% debido a que en el último trimestre la visitación bajo, quizás por las afectaciones en las condiciones climatológicas.

Entre las unidades de medida con cumplimiento mayor al 45% al 30 de junio del 2024 y menor al 90% al 31 de diciembre 2024, se identificó el siguiente:

Cuadro 9.2 Unidades de Medida con cumplimiento mayor al 45,00% al 30/06/2024 y menor al 90,00% al 31/12/2024
751 03 Museo de Arte Costarricense
Al 31 de diciembre 2024

Unidad de Medida	Factor al 31/12/2024 ^{1/}	Razones ^{2/}
Número de actividad artística, cultural y educativa realizada.	8	Reajustes de las prioridades. La reorientación de recursos humanos en este caso, no contar con una plaza de chofer, al momento de la llegada, se tuvo que hacer esfuerzos hacia tareas más urgentes, ocasionaron retrasos en las actividades del Museo.

Fuente: SIRACUJ / REGISTROS PROPIOS

1/ Corresponde al número de factor.

2/ Se refiere a cómo los factores que se presentaron en el II semestre incidieron en el resultado obtenido.



- Número de actividad artística, cultura y educativa realizada.

Dicha unidad de medida obtuvo un 66 % de cumplimiento, lo anterior corresponde al factor de normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2024, debido a los reajustes de las prioridades, donde la reorientación de recursos humanos en este caso, genero no contar con una plaza de conducción, que incidió en hacer esfuerzos hacia tareas más urgentes, ocasionando retrasos en las diversas actividades del Museo.

3.1.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES

En el siguiente cuadro se presenta el cumplimiento alcanzado de los indicadores al 31/12/2024.

Cuadro 10. Cumplimiento de Indicadores
751 03 Museo de Arte Costarricense
Al 31 de diciembre 2024

Nombre del Producto	Descripción del Indicador	Programado	Alcanzado al 30/06/2024 ^{1/}	Porcentaje alcanzado al 30/06/2024 ^{1/}	Alcanzado al 31/12/2024	Porcentaje alcanzado al 31/12/2024
PF.01. Servicios artísticos, culturales y educativos.	PF.01.01 Calificación promedio del servicio que ofrece la ECA en el nivel académico.	80,00	-	-	80,00	100,00%
PF.01. Servicios artísticos, culturales y educativos.	PF.01.02 Porcentaje de proyectos que culminan su ejecución con respecto a los financiados.	100,00	-	-	46,00	46,00%
PF.01. Servicios artísticos, culturales y educativos.	PF.01.03 Número de personas jóvenes que participan en la oferta del MCJ.	150,00	-	-	150,00	100,00%

Fuente: Encuestas aplicadas por la ECA / Informe anual PNDIP. MAC, 2024.
/1 Esta información se obtiene del informe semestral.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos por los indicadores:

- Calificación promedio del servicio que ofrece la ECA en el nivel académico.

La evaluación aplicada a los estudiantes de cursos académicos, por el servicio brindado por la Escuela de la Casa del Artista, obtuvo una calificación de 100%, según lo indicado por el señor José Edwin Araya Alfaro, Coordinador General.



- Número de personas jóvenes que participan en la oferta del MCJ.

Un total de 150 personas jóvenes se beneficiaron de la gama de oferta que ofrece el MCJ, tales como expresión plástica, elaboración de máscaras de papel, Pintura Ancestral, y un espacio muy importante para el tema de jóvenes, denominado Arte como auto cuidado y salud mental, para un avance de la meta del 100%. Del total de personas participantes 95 fueron mujeres y 55 hombres, distribuidas de la siguiente forma según la región:

Región	Total de Personas
Huetar Norte	6
Central	25
Pacífico Central	45
Huetar Atlántico	31
Chorotega	43
Total	150

Fuente: MAC, 2024.

En el siguiente cuadro se presentan los indicadores con cumplimiento mayor al 45,00% al 30/06/2024 y menor al 90,00% al 31/12/2024, las cuales no requirieron acciones correctivas para el I semestre.

Cuadro 11.2 Indicadores con cumplimiento mayor al 45% al 30/06/2024 y menor al 90% al 31/12/2024
751 03 Museo de Arte Costarricense
Al 31 de diciembre 2024

Indicador	Factor al 31/12/2024 ^{1/}	Razones ^{2/}
PF.01.02 Porcentaje de proyectos que culminan su ejecución con respecto a los financiados.	9	Para la edición 2024 el MAC recibió 97 propuestas, sin embargo solamente se pudieron seleccionar 23 que cumplieran con los requisitos. A pesar de que el jurado revisó a detalle las propuestas, estas no cumplieron con lo requerido para poderlas seleccionar. Por parte del MAC se hizo el esfuerzo de emitir la convocatoria correspondiente, pero se tuvo muy poca participación e interés por parte de los artistas.

Fuente: SIRACUJ / REGISTROS PROPIOS

1/ Corresponde al número de factor.

2/ Se refiere a cómo los factores que se presentaron en el II semestre incidieron en el resultado obtenido.



- Porcentaje de proyectos que culminan su ejecución con respecto a los financiados.

Se cumple con una ejecución del 46% de los proyectos, en donde se beneficiaron 23 proyectos de los 50 que se tenían programados por cumplir. El desembolso de estos se dio en su totalidad, ejecutando el presupuesto programado y de acuerdo con la normativa vigente, según la Ley Emergencia y Salvamento.

Para la edición 2024 el MAC recibió 97 propuestas, sin embargo, solamente se pudieron seleccionar 23 que cumplieran con los requisitos. A pesar de que el jurado revisó a detalle las propuestas, estas no cumplieron con lo requerido para poderlas seleccionar. Por parte del MAC se hizo el esfuerzo de emitir la convocatoria correspondiente, pero se tuvo muy poca participación e interés por parte de los artistas.

Esta convocatoria permitió la participación de diversos artistas a nivel nacional y la selección entre 97 propuestas para la investigación y producción de obra artística. Esta producción de obra, como resultado de la utilización de los fondos, puede ser luego manejada a criterio del artista (difusión, exposición, venta, etc.).

A continuación, se detalla el beneficiario, nombre de proyecto, categoría y monto ejecutado.



Ganadores Fondos Concursables Ley de Salvamento 2024

Nombre Ganador	Provincia	Monto Asignados	I Tracto	II Tracto
1. Andrés Felipe Martínez Segura	Alajuela	1.500.000	900.000	600.000
2. Andrés Murillo Morales	San José	3.000.000	1.800.000	1.200.000
3. Andrés Ramírez Ortíz	San José	3.000.000	1.800.000	1.200.000
4. Anna Matteucci Wo Ching	Alajuela	1.000.000	600.000	400.000
5. Daniela Francinie Gómez González	San José	1.200.000	720.000	480.000
6. Diego González Rosales	San José	1.500.000	900.000	600.000
7. Emma Segura Calderón	Alajuela	2.700.000	1.620.000	1.080.000
8. Emmanuel Rodríguez Chaves	San José	3.000.000	1.800.000	1.200.000
9. Giacomo Coghi Morales	San José	1.000.000	600.000	400.000
10. Hector Alfonso Quesada Burke	Cartago	3.000.000	1.800.000	1.200.000
11. Ignacio Quirós Salgado	Cartago	1.400.000	840.000	560.000
12. Irene Calderón Fernández	San José	3.000.000	1.800.000	1.200.000
13. Ivanna Yujimets Hernández	San José	1.100.000	660.000	440.000
14. Joel David Muñoz Meléndez	San José	2.000.000	1.200.000	800.000
15. Jonathan Andrés Dennis Mora	Cartago	0	0	0
16. Jonathan Obeth Zúñiga Villalobos	San José	3.000.000	1.800.000	1.200.000
17. José Miguel Rosales Villarreal	San José	1.800.000	1.080.000	720.000
18. Luciano Goizueta Fevrier	Heredia	3.000.000	1.800.000	1.200.000
19. Luis José Villalobos González	Cartago	800.000	480.000	320.000
20. Mario Cárdenas Hernández	Heredia	2.300.000	1.380.000	920.000
21. Mario E. Sánchez Rodríguez	San José	3.000.000	1.200.000	1.200.000
22. Roberto Francisco Carter Herrera	San José	2.900.000	1.740.000	1.160.000
23. Stephanie Williams Fallas	Heredia	1.800.000	1.080.000	720.000
Total 23		50.000.000	30.000.000	20.000.000

Fuente: Informe anual PNDIP. MAC, 2024.

A su vez, se ejecutó el 100 % del presupuesto, ya que este se refiere a la ejecución de los fondos para la Ley de Emergencia y Salvamento, para la edición 2024 el MAC tuvo un total de ₡50.000.000,00 (cincuenta millones de colones) para seleccionar las propuestas se presentaron proyectos, pero los ganadores de este año fueron con montos entre ₡1.000.000,00 y ₡3.000.000,00 (uno y tres millones de colones). El monto del fondo se asignó según el desglose presupuestario presentado en las propuestas seleccionadas.

La redacción de las bases y comunicados oficiales desde el Museo de Arte Costarricense, procuraron utilizar un lenguaje sencillo que sea comprensible para cualquier persona en nuestro territorio, incluyendo poblaciones



tradicionalmente excluidas del acceso a recursos como personas de baja escolaridad.

La comunicación entre el MAC y los miembros de la comisión fue fluida y permanente.

El jurado seleccionado fue según lo que dicta el Reglamento y su experiencia en el área desde la institución.

Datos del (la) director (a) del Centro Gestor	
Nombre	Esteban Calvo Campos
Correo electrónico	direccion@mac.go.cr
Teléfono	2459-3577
Firma digital	